



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI
Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Cali, Piso 17.
j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que se hace necesario adicionar unos numerales, en el Auto Interlocutorio No. 1724 del 31 de Julio de 2023. Pasa para lo pertinente.

HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA

CIUDAD Y FECHA	Santiago de Cali – Valle del Cauca, Tres (03) de Agosto de dos mil veintitrés (2023).
REFERENCIA	Expediente No. 76-001-31-05-020-2023-00176-00
DEMANDANTE	BEATRIZ CONTANZA POLO YEPEZ
DEMANDADO	EMCALI EICE ESP
ASUNTO	ADICIONA NUMERALES AL AUTO INTERLOCUTORIO No. 1724 DEL 31 DE JULIO DEL 2023.

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1772

Dentro del presente proceso, se evidencia que mediante **Auto Interlocutorio No. 1724 del 31 Julio de 2023**, se admitió la demanda de la referencia, entre otras se ordena notificar a la parte demandada el contenido de la providencia, y se ordena notificar a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, sin embargo, se evidencia que una vez estudiado los hechos y las pretensiones de la demanda, advierte el Despacho la necesidad de realizar integración de los **MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO UNIÓN SINDICAL EMCALI – USE** indicando que la misma se encuentra integrada por los siguientes afiliados;

PRINCIPALES	
JOSE ROOSEVELT LUGO CÁRDENAS	PRESIDENTE
JAIRO CÁRDENAS VALENZUELA	VICEPRESIDENTE
CARLOS MARO SANDOVAL CARDONA	SECRETARIO
EVER DE JESUS HIDALGO ORTIZ	TESORERO
RAFAEL ENRIQUE SOSA CARDONA	FISCAL
SUPLENTE	
LIDERMAN MUÑOZ MONTOYA	VOCAL
JOSE JOAQUIN ARROYO ANGULO	VOCAL
YOLANDA ISABEL JAGUANDOY SOLARTE	VOCAL
ROBERTO ROJAS MUELAS	VOCAL
JAMES AGUDELO PEREZ	VOCAL

Así como a los **MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE LA INDUSTRIA POR LA RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - UNIÓN SINDICAL EMCALI- USE,**", indicando que la misma se encuentra integrada por los siguientes afiliados;

PRESIDENTE	BEATRIZ CONSTANZA POLO YEPES
VICEPRESIDENTE	JOSE REINERT MONTOYA
SECRETARIO	HAROLD VIAFARA GONZALEZ
TESORERO	EDGARDO JOSE GOMEZ YUNDA
FISCAL	JOSE LUIS SOLANO BASTIDAS
VOCAL 1	HERNAN ALONSO DIAZ GRANADOS
VOCAL 2	JOSE ARDAR CARMONA URCUQUI
VOCAL 3	ALVARO VELASCO MUÑOZ
VOCAL 4	JOSE REINEL QUEVEDO OLARTE
COMISIÓN DE RECLAMOS	EDINSON PEREZ VALENCIA
COMISIÓN DE RECLAMOS	FRANCISCO ANTONIO RIVAS RAMIREZ

Toda vez que los referidos pueden llegar a tener interés o responsabilidad en las resultas del presente proceso, los mismos habrán de integrarse al citado, de conformidad con el **artículo 118B del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social**. En ese orden, se ha de requerir a las partes, para que aporten los datos de notificación de dichos miembros, a fin de correrles traslado de la presente demanda y poder continuar con las etapas procesales pertinentes.

Por lo anterior, y conforme a lo antes expuesto, este Despacho Judicial;

RESUELVE

PRIMERO: ADICIONAR el *Auto Interlocutorio No. 1724 del 31 de Julio de 2023*, con los numerales **OCTAVO, NOVENO, DÉCIMO y UNDÉCIMO** que dicen lo siguiente:

OCTAVO: VINCULAR a los **MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO UNIÓN SINDICAL EMCALI – USE**, indicando que la misma se encuentra integrada por los miembros citados anteriormente.

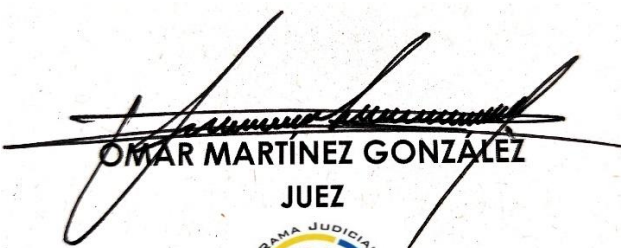
NOVENO: REQUERIR a las partes a fin de que aporten los datos de notificación de los **MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO UNIÓN SINDICAL EMCALI – USE**, por las razones expuestas en líneas precedentes.

DÉCIMO: VINCULAR a los **MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE LA INDUSTRIA POR LA RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - UNIÓN SINDICAL EMCALI - USE**, indicando que la misma se encuentra integrada por los miembros citados anteriormente.

UNDÉCIMO: REQUERIR a las partes a fin de que aporten los datos de notificación de los miembros **DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE LA INDUSTRIA POR LA RAMA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS - UNIÓN SINDICAL EMCALI- USE**, por las razones expuestas en líneas precedentes.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el **Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de Abril de 2020**.

NOTIFÍQUESE.


OMAR MARTÍNEZ GONZÁLEZ
JUEZ


H.S.C.

Juzgado 20 Laboral del Circuito de Cali

Santiago de Cali, **Agosto 04 de 2023**

En **Estado No. 087** se notifica a las partes la presente providencia.



HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA